

CLARITY

Comprender y
actuar frente al
Cambio Climático

FICHA INFORMATIVA DE LA EXPOSICIÓN

Pretende contribuir al conocimiento del fenómeno del cambio climático, sus causas y las respuestas que se están planteando para hacerle frente.

Titular

CENEAM

Autor

Proyecto Europeo de Acción Educativa por el Clima

Descripción

El cambio climático constituye uno de los grandes retos ambientales de este siglo. Un reto con importantes dimensiones científicas, tecnológicas, políticas y también sociales. Sin el concurso de los ciudadanos, no parece fácil que la necesaria respuesta a este reto pueda tener el calado requerido. Los ciudadanos, de hecho, juegan un doble papel, de gran importancia, en relación con el cambio climático:

- Como protagonistas de "emisiones difusas", los españoles somos responsables directos del 30% de las emisiones de CO² en España: son las producidas en concepto de consumo de energía en el hogar y transporte.
- Como actores políticos, de los ciudadanos depende la aceptación o el rechazo de las iniciativas públicas, así como la presión sobre los poderes públicos para que actúen respecto al problema.

Ambas influyen de forma muy significativa en las políticas públicas frente al cambio climático.

En este sentido, el cambio climático debe considerarse un gran reto colectivo que nos afecta a todos. Sin embargo, el conocimiento de los ciudadanos sobre el fenómeno y la valoración social sobre su gravedad y la urgencia de actuar ante él no se corresponden todavía con la preocupación suscitada en los campos de la ciencia o la gestión ambiental.

La exposición "El Cambio Climático" nace del Proyecto Europeo de **Acción Educativa por el Clima, Clarity**, en el que participan cinco socios europeos: el Organismo Autónomo Parques Nacionales (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España), la Organización No Gubernamental eslovena E-Forum, y las Alianzas del Clima de Italia, Austria y Luxemburgo, coordinados por el Secretariado Europeo de la Alianza del Clima. La versión española ha sido preparada por el CENEAM bajo la supervisión científica de la Oficina Española de Cambio Climático, la cual pretende contribuir al conocimiento del fenómeno del cambio climático, sus causas y las respuestas que se están planteando para hacerle frente.

Destinatarios

Escolares de Educación Secundaria y superior, también público en general.

Características técnicas

- Peso: 80 Kg aprox.
- Superficie mínima para el montaje: 60 m²
- Elementos de la exposición:
 - 11 paneles simples (2x1m)
 - 11 bolsas de transporte
 - 11 trípodes de aluminio para su montaje

Material de la exposición



Paneles de la exposición: Impactos, Causas y Soluciones.

Complementos a la exposición

- A la exposición se adjunta documentación explicativa de la misma.
- En la siguiente dirección se puede descargar información complementaria:
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/cambio-climatico.aspx>

Actividades asociadas

- Presentación PowerPoint "El Cambio Climático y Castilla-La Mancha", que permita dar una charla introductoria o que complementa la exposición con aspectos más centrados en la región.

- Experimentos: se pretende generar material que permita ver de forma práctica aspectos como el efecto invernadero, el albedo, la corriente termohalina,...
- Concursos: dibujo, fotografía o trabajos prácticos de ciencia relacionados con el cambio climático.
- Realización de ecoauditorías en los centros educativos por los alumnos, permitiendo conocer la eficiencia energética de los centros y su huella ecológica. El objetivo de esta actividad es concienciar a los jóvenes sobre el cambio climático, proporcionando herramientas para frenarlo a través de sencillas medidas fácilmente cuantificables y directamente relacionadas con los hábitos energéticos.
- Visitas a lugares relacionados (dependiendo de provincia):
 - Energías renovables: parques eólicos, fotovoltaicos,...
 - Empresas comprometidas: Lafarge
 - Centros de investigación: centro del hidrógeno,...

Condiciones de cesión

- La cesión de la exposición es gratuita. Está prohibida su explotación económica.
- El periodo máximo de cesión es de 30 días.
- El transporte, montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de la entidad solicitante, que deberá recoger y devolver el material de la exposición en el lugar que se le indique desde la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- La entidad solicitante deberá proveer el local donde se exhibirá la exposición, que deberá ser, en cualquier caso, un lugar en el que se controle el acceso de personas, de forma que durante el tiempo que permanezca en exhibición la misma y durante el horario de apertura al público la exposición esté vigilada. El resto del tiempo, la sala en la que se encuentre la exposición deberá permanecer cerrada.
- La exposición se deberá situar en un lugar cubierto y supervisado, evitando instalarse en lugares de paso o similares donde no se pueda ejercer un control constante sobre la misma.
- La entidad solicitante deberá responder de los daños que la exposición sufra mientras la misma esté bajo su custodia, comprometiéndose a su devolución en el estado original en que le fue entregada. Para ello dispondrá de un seguro o del medio que considere oportuno.
- En el momento de la devolución deberá comunicarse si se ha producido algún desperfecto o extravío de parte del material cedido. Así mismo, la devolución de cada panel de la exposición se realizará en la funda correspondiente siguiendo, en su caso, el etiquetado que aparezca en las mismas.
- La entidad solicitante se compromete a la entrega de las fichas de evaluación, facilitadas por la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible, convenientemente cumplimentadas, así

como facilitar la documentación e información generada por la muestra de la exposición.

- La entidad solicitante se compromete a hacer constar de forma expresa la cesión de la exposición por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente en cualquier acto de promoción o difusión de la misma.

Solicitud

Esta exposición cuenta con modelo de solicitud que deberá remitirse, una vez cumplimentado, al Servicio de Promoción y Planificación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente C/ Quintanar de la Orden, s/n; 45071 Toledo), o a través del correo electrónico eduambiental@jccm.es.

Otros

Esta exposición se encuentra también en formato autoeditable en la página indicada a continuación.

Para más información:

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/exposiciones-del-ceneam/exposiciones-itinerantes/cambio-climatico/default.aspx>